

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Don Ricardo Pérez López

Maestro Nacional

Año V

Teruel 6 Julio de 1917

Núm. 232

Qué relaciones tiene el Maestro de Instrucción primaria con el cuerpo social.

«El que derrama la instrucción en la tierra, será bendito en el cielo, Y el que educa al hombre hace en él una gran revolución.»

El estado social, natural al hombre, establece entre las familias ciertas relaciones, de las que nace un nuevo orden de deberes: los deberes para con la patria. ¡La patria! ¿Qué es la patria? La patria es la madre común, la unidad en la cual se penetran y confunden los individuos aislados; es el sagrado nombre que expresa la fusión voluntaria de todos los intereses en un solo interés, y de todas las vidas en una sola vida perpetuamente duradera. Y esa fusión origen fecundo de inagotables bienes, principio de un progreso continuo que sería imposible sin ella; esa fusión, cuyo objeto es aumentar indefinidamente la fuerza de conservación y la capacidad de desarrollarse, la energía productiva, la seguridad, ¿Cómo se efectúa? Por el amor fraternal, que mata al sucio egoísmo y ajusta la perfecta unión de los miembros del cuerpo social.

El Maestro auxiliado por sus conocimientos y buena educación, es el hombre que naturalmente tiene ma-

yores y más íntimas relaciones con la difusión de este manantial inagotable de felicidades humanas; de este principio esencial de orden y de equidad; de este vínculo estrecho que fuertemente anuda en una familia los miembros, en una ciudad las familias; en una nación las ciudades, y en la humanidad todas las naciones; de este resorte que vivifica y anima todos los deberes humanos, y que los confunde últimamente en una especie de subordinación maravillosamente enlazada. Y la patria en cuyo seno se forman las familias debe ser para el Maestro preferible a la familia, sin cuya preferencia romperá el vínculo que une unas con otras, y subordinará el cuerpo entero a uno de sus miembros y destruirá en cuanto se extienda su influjo la verdadera sociedad que vendrá a quedar bajo la influencia del egoísmo, móvil destructor de la base sobre que descansa.

De la patria, es pues, todo lo que vale el Maestro, su corazón, sus desvelos y hasta su vida: el que titubea en sacrificarse por ella; ese es infame para siempre: esto no obstante el Maestro debe preferir la humanidad. El género humano es uno por esencia y no existirá el orden perfecto ni desaparecerán enteramente los males que afligen a la tierra si no cuando las naciones, rompiendo las funestas barreras que las separan, formen

solo una grande y única sociedad, la sociedad humana. El patriotismo exclusivo, que no es más que el egoismo de los pueblos, no tiene consecuencias menos funestas que el egoismo individual: aísla, separa a los habitantes de diferentes países, los excita a hacerse daño en vez de ayudarse mutuamente y es el padre de ese horrible y sangriento monstruo que se llama guerra. ¿Qué cosa más opuesta a la naturaleza y a sus leyes que el nombre de extranjero? ¿No somos todos hermanos? ¿Y cómo el hermano puede ser extranjero para el hermano? Dios, la Naturaleza, Jesucristo, la razón rechazan, abominan, detestan su sola idea, é imponen severamente a cada nación el estrecho deber de justicia y caridad para con las demás, de respetar sus derechos, y en caso necesario darles su auxilio, ya para defenderles, al ser atacadas sin justicia, ya para reconquistarlas si han sido despojadas de sus legítimos derechos. Sus destinos son solidarios, y la nación que mira con indiferencia la opresión de otra nación, trabaja en la tumba en que ha de ser sepultada con el tiempo, su propia libertad.

El maestro pues, practicará con singular beneficio en la sociedad iniciando á los niños y desarrollando en sus padres el santo amor fraternal que inspira el bien de todos los hombres sin distinción, y cuyo resultado lento pero eficaz, será la despreocupación en los ánimos de ese siniestro espíritu de nacionalidad, antro de rivalidades fatales entre las naciones, y aun en las diferentes provincias ó departamentos de una misma nación.

Emilio Portolés
Maestro nacional.

Miravete.

Los tribunales de oposiciones

Como siempre que sucede algo grave en las oposiciones, lo cual no es tan frecuente como algunos dicen, salen los periódicos profesionales, y aun los políticos, anatematizando el sistema de la oposición, sólo porque alguna

vez suceden cosas que merezcan la reprobación general.

Desde que el mundo es mundo, siempre ha habido injusticias, cohechos, sobornos, chanchullos, etc., en todos los órdenes y en todos los asuntos en que juegan intereses personales.

Pero, ¿quiere eso decir que todo son injusticias, todo son cohechos?

No, y mil veces no.

Aplicando esas líneas generales al asunto de las oposiciones, entendemos, pues, que en la mayoría de los casos se hace justicia, se aprueba al que lo merece, y se reprueba al que no demuestra sus aptitudes.

Y al que vale, aunque se vea una y otra vez postergado a otros que valen menos que él, pero que tienen *padrino*, al fin y al cabo sale adelante, y se da a conocer, y se labra una reputación, y adquiere fama, que no le han dado ni le dan los tribunales de oposición quizás, sino el asenso general de sus compañeros o de sus conciudadanos.

Le cuesta, sí ¿qué duda tiene? pero vence, y su victoria es tanto más importante, tanto más valiosa, cuanto más se demuestra que ha vencido por sus estudios, por su constancia, por su laboriosidad.

¡Cuántos ejemplares de estos podríamos citar, en nuestra larga carrera profesional!

¡Y cuántos de los otros también, que alcanzaron los primeros puestos en algunas ocasiones, pero que ya no se distinguieron más, porque era la suya una reputación de *double*, una victoria adquirida por las influencias!

Estas consideraciones se nos ocurren a propósito de los comentarios que la prensa periódica nuestra hace al escándalo reciente en unas oposiciones de turno restringido, en que el Presidente se retiró, y dicen que patrocina la protesta que algunas opositoras han elevado, para que se anulen.

No creemos que por esto se vaya á cambiar el medio de provisión de Escuelas, mejor dicho ahora ya, de plazas del Escalafón.

Sabemos tiempo ha que en las oposiciones a plazas de 2.000 o más pesetas se colocan muchas veces bastantes inútiles, á los que costó gran trabajo conseguir en provincias una plaza de 825 pesetas, pero que han tenido dinero para poder ir a Madrid, mientras que sus contrincantes no han podido hacerlo, por no disponer de medios.

Por ello sería conveniente la supresión de esas oposiciones.

Escalafón cerrado, y el que no quiera esperar a ascender por antigüedad, que se vaya a otra parte.

En provincias se hila más delgado, y no mediando la cuestión política, menos se escuchan protestas como ésta de que hablamos.

Y más ahora con eso de proponer a los aprobados para obtener plazas que vayan vacando.

Vuélvase a nombrar los Tribunales como se hacía en estos años últimos, por turno; suprimanse de ellos los Jueces que no son maestros; dése intervención nueva a los Inspectores, y se verá únicamente clamar los que se creen postergados, pero a quienes no conceden tal calificación la masa general de los compañeros, ni los que han visto los ejercicios, y los han examinado detenidamente.

Por que eso de suprimir las oposiciones, para hacer los nombramientos por otro medio nos parece que son sueños de visinación conocida la manera como se hacen estas cosas en nuestro país.

Hay quien propone que los ejercicios de oposición sean todos escritos, y juzgados en lugar diferente al en que se celebran, sin saber los jueces de donde procedan los trabajos, y estando incomunicados el tiempo que dura la calificación.

Como ensayo, podía pasar; pero entendemos que también se habían de ofrecer pronto dificultades, que dieran al traste con ese método.

Felix Sarrablo.

COMENTARIOS

La Gaceta de Madrid del 17 de abril último dió a luz un importante Real decreto que fué bautizado por su autor con el nombre de «Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza».

Es una disposición concienzuda y seria, como pocas, donde se reflejan las aspiraciones generales de la clase para la que se legisla. Ello, pues, nos obliga a no regatear nuestro sincero y leal aplauso a los señores Burell y Royo Vilanova que al poner a contribución sus grandes valores y esclarecidos talentos, confeccionaron tan magna obra.

Lástima es que personas del talante de don Julio sean reemplazadas, con tanta frecuen-

cia, en el desempeño de su cargo, aun cuando éste lo dirijan a satisfacción de sus subordinados. Si ese cambio no existiera se evitaría que hubiese en nuestra enmarañada Legislación disposiciones heterogéneas emanadas de otros tantos ministros que miran las cuestiones de Primera enseñanza con cristales de colores diferentes pues, no será ocioso apuntar que desde que se creó en 1901 el ministerio de Instrucción pública ha habido con el actual veinticuatro ministros, y, quién sabe si mañana habremos de agregar uno más a la cuenta.

Pasando la vista por el mentado Estatuto vemos como se establecen, en su capítulo I, dos turnos para proveer las plazas de entrada del Escalafón, figurando la oposición, para las más; el concurso para las menos.

El contenido del referido capítulo creo llenará a satisfacción las aspiraciones de los pretendientes al Magisterio nacional.

El capítulo II mantiene en pié las oposiciones restringidas a las categorías 3.^a y 5.^a del Escalafón, pese a aquellos detractores que las motejan, achacándoles defectos que no tienen, queriendo sustituir esa prueba de suficiencia, que a tan alto precio se cotiza en la conciencia nacional, por otra que no le ganara en rectitud y justicia.

Las oposiciones a 2.000 y 3.000 pesetas no pueden desaparecer, no deben desaparecer. Un Escalafón cerrado, en que como el nuestro se asciende con la frecuencia que se celebra el jubileo ordinario, mataría en flor las aspiraciones de aquellos maestros que, fiados en sus estudios y trabajos, quisieran medir sus fuerzas con otros compañeros.

Poco halagüeño sería el porvenir del aspirante al Magisterio que, queriendo progresar en su carrera, se viera obligado a seguir el marchamo de ascensos por antigüedad y esperar la senectud para cobrar los céntimos que por pasivos le correspondieran. No; el Magisterio ha de tener un acicate que le estimule y aliente si no se quiere que se *duerma* y deje de *soñar*, como tan magistralmente dejó dicho el culto y sabio Inspector de Toledo, Sr. Luis Becerra; ese acicate lo constituye la oposición.

Que los Tribunales que hayan de juzgarlas se formen alejados de todo posible favoritismo y tendremos el problema resuelto.

Virgilo Mor.

Maestro nacional

Llusá.

Asociación del partido de Albarracín

En la sesión celebrada por los maestros de este partido el día 29, se tomaron los siguientes acuerdos, tomados en extracto:

- 1.º Aprobar las cuentas de la Asociación.
- 2.º Nombrar vocales de la Directiva á doña Petra Esteban y D. Joaquín Atienza
- 3.º Dar un voto de gracias al habilitado D. Nicolás Monterde por sus gestiones para conseguir el pago de aumento gradual de sueldo

4.º Pedir a la Directiva provincial que se amplien los reglamentos por que se rigen las Asociaciones, tanto provincial como de partido a fin de que su intervención sea más directa y eficaz en lo referente a los casos que puedan ocurrir a los maestros en su vida profesional.

5.º Proponer a la Junta provincial el establecimiento de una casa-residencia para los maestros en la capital de la provincia.

6. Propuso el Presidente dirigirse a la Permanente de la provincial para que por los medios a su alcance trabajase para la constitución de la Asociación *única*, pero el asociado señor Calavia expuso la conveniencia de aguardar conocer los acuerdos que se tomen en una asamblea de varias asociaciones profesionales próximas a reunirse para tratar del asunto. Así se acordó.

7.º Conveniencia de que el periódico LA ASOCIACIÓN pase a ser propiedad de los asociados, a fin de tener con ello algunas ventajas en la suscripción.

8.º Pedir á la superioridad la supresión del descuento a los jubilados.

9.º Autorizar a los vocales señores Sabaler y Espín para que de común acuerdo designen la población que ha de ser cabeza de la segunda zona, de las dos en que se divide el partido, y caso de no haber acuerdo se elija por votación entre los maestros de los pueblos interesados

10.º Dirigirse a la superioridad para que a imitación de lo que sucede en los cuerpos de Comunicaciones, se nombre por el Estado, un maestro con sueldo fijo y todos los derechos del Escalafón, que desempeñe la habilitación, sin descuento alguno para los maestros.

Estos son en esquema los acuerdos tomados y constan en acta con la amplitud debida.

Santa Eulalia 30 junio de 1917.—El Presidente, *D. Ríos*

Universidad de Zaragoza

Clasificación general y propuesta de Maestros y Maestras aspirantes al concurso rápido extraordinario de traslado, anunciado por este Rectorado en la «Gaceta de Madrid» de 5 de mayo último.

Maestros*Categoría de 1.100 pesetas*

3 3 11 José Ortega Gonzalo, para Valdealbillo.

Categoría de 1.000 pesetas

5.442 Félix Sancibrián García para Foncaea.

5.935 Fermín Esteban Martínez, Alconchel.

Comprendidos en la categoría de 1.000 pesetas antes de la Real orden de 19 de Abril último.

1 11 0 Vicente E. Melón y Ruiz de Gordejuela para Lécera.

1 10 1 Julián Sánchez Sánchez, Magaña.

1 10 1 Faustino Lavería Alguacil, Yanguas.

1 10 1 Gregorio García García, Espejo de Tera.

1 10 1 Vicente Vercher Ferrando, Maza-león.

1 10 1 José García Gisbert, Valdelinares.

1 10 0 José Gómez Espinosa, Ariño.

1 10 0 Hilario López Gallego, Ojos Negros.

1 4 0 Juan Feliciano Moñux, Samper del Salz.

1 0 3 Dimas de Orte Duro, Valdemoro.

1 0 1 Luciano Lázaro Lázaro, Ventrosa.

0 11 25 Bernardino Villanueva Alonso, Villaluengo.

0 10 20 Ladislao Serra Serra, Monegrillo

0 9 4 Juan Barona Cherp, Portalrubio.

0 4 9 Andrés García García, Arbujuelo.

0 3 26 Constantino Polo Alegre, Retortillo.

0 3 25 Salvador Frasset Romero, Castanosa.

0 3 4 Andrés Tabernero Chacobo, Soliedra.

0 3 3 Cándido de Miguel Hernández, Santervás de la Sierra.

0 3 0 Francisco de las Heras de León, Veá.

Comprendidos en la categoría de 1.000 pesetas después de la Real orden de 19 de Abril último.

16 9 15 Aureliano Gutiérrez Gutiérrez, para Lumias.

2 5 0 Juan Villanova Casadell, Buerba.

0 9 19 Joaquín Muriach Pérez, Tierran-
tona.

0 9 1 Jesús Maza Mur, Gésera.

0 9 0 Antonio Corvinos Cancel, Sin.

0 9 0 Manuel Borobia Tormes, Hornillos.

Excluidos.—D. Ildefonso Feixa, Castellá, Francisco Catalán Insa, Francisco Mira Clari y Miguel Vilana Galiana, por estar certificada la hoja de servicios fuera del plazo de convocatoria; Cecilio Elvira Rayado, por haberse recibido la hoja de servicios fuera de plazo; Domingo Bordonave Nager, por no acompañar hoja de servicios, y Salustiano Moreno García, Joaquín Prats Badia, José Escavy Marín, Antonio Sancibrián y Gregorio Gímeno Monteagudo, por haberse recibido los expedientes fuera de plazo.

Maestras

Categoría de 1.100 pesetas

3.690 Pilar Buirra Andreu para Baldellón.

4.257 Juliana Boyer Tremosa, Deza.

Categoría de 1.000 pesetas antes de la Real orden de 19 abril último

1 6 16 Andresa Sánchez Valles para An-
só (párvulos).

Categoría de 1.000 pesetas después de la Real orden de 19 abril último

15 2 4 Julia Olarte Bolao para Santa Co-
loma.

15 0 28 Constancia San Agustín, Azato-
rés.

13 0 20 Josefa Atienza Campos, Marazo-
vel.

12 0 16 María Jesús Martínez Aydiilo,
Morón de Almazán.

10 1 4 Leona Sancerni Naudín, Baells.

10 0 4 Rosario Nájera Viniegra, Fuente-
techa.

9 9 13 Paulina Pérez Martínez, Horterue-
la.

8 6 14 Antonia Conesa Calvo, Luesma.

8 0 1 Virgilia Calavia Velloso, Omeña-
ca.

7 8 29 Juana Vázquez Álvarez, Bergasi-
llas.

7 6 0 Francisca Granell Zapater, Arcos.

6 6 1 María de los Angeles Pérez Nava-
rro, Parras de Castellote.

5 10 23 Valentina Visco Jiménez, Miran-
da.

5 5 3 Anunciación Balluguera del Cerro,
Torremuña.

4 10 7 Rafaela Sánchez Maicas, Odón.

2 4 25 María de la Esperanza Raz Adán,
Los Cerezos.

2 4 11 Juana Requena Puche. Ejulve.

2 3 2 Amalia Planells Sala, Torrijas.

0 8 16 María de los Dolores Barrachina,
Villarroya Pinares.

0 7 25 Antonia E. García Sanz, Poveda.

0 7 24 Rosa Barrio Colomer, Baza y Mir.

0 3 18 Concepción Sauras Valero, La Ce-
rollera.

0 0 26 Nicolasa Palomar Sanz, Abioncillo.

Excluidas.—Doña Brígida Cordón Cilleros, por estar certificada la hoja fuera del plazo de convocatoria; Petra Lera Conde, Escolástica Lázaro Camarero, María de la Encarnación Morales Delgado y María de los Dolores Izquierdo Barrera por no acompañar hoja de servicios, y Juliana Cativiela Ara, María Labarta Gastón y Plácida Antolín Villanueva, por haberse recibido su expediente fuera de plazo.

Advertencias.—1.ª Han quedado desiertas, por falta de aspirantes en condiciones legales para ser nombrados, las siguientes Escuelas para proveer en Maestra: provincia de Huesca: Almazorre, Ballabriga, Bono, Buball, Burgasé, Castellazo, Erdao, Escocain, San Esteban del Mall (mixtas), y Bacamorta y Espluga, Berbusa y Amielle, Campodarve, Giral, y Campol, Santa Justa y Puyarruego, Sanz y Viu, Serrate, Viacam y Estall y Yeba, (mixtas de temporada. (Provincia de Soria: Villviestre, los Navos, Cabreriza, Cubillos, Tapiela, Torrearévalo, Cubo de la Sierra, Inés, Calderuela, Carrascosa de Arriba, Montejo de Licera, San Andrés de San Pedro y Armejún (todas mixtas). Provincia de Teruel: Huesa del Común (de niñas) y las mixtas de Collados, Piedrahita, Rambla (La) Valdeconejos y Valverde.

2.ª Los Maestros y Maestras que se crean perjudicados podrán presentar sus reclamaciones ante este Rectorado, en papel de la clase undécima, en el improrrogable plazo de diez días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Los aspirantes que fueren propuestos en otros Rectorados podrán optar por lo que más les convenga en el mismo plazo señalado para las reclamaciones.

Estas propuestas se publicarán en los *Boletines Oficiales* de las provincias que comprenden el Distrito universitario tan pronto como aparezcan en la *Gaceta de Madrid*.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza 1.º de Junio de 1917.—El Rector, *Ricardo Royo Villanova*.

(Gaceta 2 julio)

NOTICIAS

Reingreso

Nuestro muy estimado amigo y colaborador D. Francisco Artola, que desempeña la escuela nacional de niños de Uztáuz (Navarra), por reingreso es nombrado para la de Cañada de Benatanduz.

Al dar la bienvenida al compañero y paisano, le reiteramos nuestro cariño y le deseamos muchas prosperidades en su carrera.

Oposiciones turno libre

Las oposiciones a escuelas de este Distrito Universitario, se tramitan con suma rapidez. El tribunal de niños aprobó 167 opositores en el ejercicio práctico, que pasaron á desarrollar el tema 21 que la suerte designó en el ejercicio de Didáctica, y que dice así:

«Ordenes de enseñanza.—Orden *serial, cíclico y concéntrico*.—Crítica»

Las señoras opositoras disertaron sobre el siguiente tema:

«Estudio de la escuela en sus diferentes formas unitaria, graduada y grupo escolar, indicando sus ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.—Condiciones de las Escuelas graduadas respecto á la rotación de clases, de enseñanzas y de grados.—Clasificación de las niñas en las Escuelas graduadas.—Condiciones de los programas en éstas.»

Según noticias fidedignas, se espera terminen los ejercicios para mediados del mes de agosto, pues no se suspenderán y se celebrarán dos sesiones diarias.

Pasivos

Se ha recibido y entregado al Habilitado provincial la consignación para el pago de jubilados y pensionistas del Magisterio.

Cases

En sus cargos cesan por jubilación el maestro sustituido D. Juan P. Zurita, de Obón, y a D. José Asensio, de Villar del Cobo.

Material

Por la Sección de Cuenca se accede a que la interina de Salvacañete abone a doña Bernardina Perea las cantidades de material que suplió como maestra de aquella escuela.

Expediente

Se ordena que forme el de clasificación de haber pasivo, al maestro de Villar del Cobo, D. José Asensio.

Permuta

Para que emita el correspondiente informe se remite expediente de la entablada entre las maestras de Cubla, doña Mariana Personal y de Puebla Tornesa (Castellón) doña Amalia Nebot.

Poseción

La ha tomado en Castelserás la maestra interina doña Aurelia Aragónés.

Nombramientos

Han sido nombrados maestros interinos de la escuela nacional de niños de Huesa del Común, D. Gregorio Riveses, y de la de Obón D. Nicasio Millán. Por reingreso, la Sección nombra propietario de la de Cañizar a D. José Villalba.

Enhorabuena

Se la damos a D. Francisco Alusos, que después de terminados, con brillante resultado, sus estudios en la Escuela Superior del Magisterio, ha sido nombrado para ocupar la cátedra de Pedagogía de la Normal de Maestros de esta provincia.

¿Será verdad?

Nos aseguran que el actual Director gene-

ral de primera enseñanza, se propone suprimir en breve las categorías intermedias del Escalafón general del Magisterio, disponiendo de medios suficientes para llevar a cabo esta importante mejora.

Exposiciones escolares

El Real Decreto de 5 mayo de 1913 sobre Juntas y Secciones, manda celebrar todos los años, al terminar el curso escolar, una exposición con los trabajos de sus alumnos de los diferentes grados, invitando a la Junta local y vecindario a visitarla. Además cada maestro elevará a la Junta local una Memoria concisa de los trabajos escolares, de los resultados obtenidos y de los obstáculos presentados.

Con estas disposiciones quedaron, *en absoluto*, suprimidos los antiguos y antipedagógicos exámenes de fin de curso. Y decimos esto porque algunos maestros (muy pocos) por no disgustar a los caciques de esos pueblos, siguen celebrando esas *comedias* que poco dicen de la educación y enseñanza dada a los niños. Ello, aparte de la falta de compañerismo que supone, —pudiera dar lugar a algún serio disgusto a los contraventores del Real Decreto arriba mencionado.

Copiamos

Nuestro estimado colega de Madrid *El Magisterio Español* escribe lo siguiente: «A la casa del pueblo. Algunos maestros se inclinan nuevamente a ir del brazo con anarquistas y socialistas a la Casa del Pueblo. Respetamos esa institución obrera, y respetamos todas las opiniones, pero para evitar ambigüedades y confusiones declaramos que nuestro criterio es absolutamente contrario a que el Magisterio nacional aparezca mezclado, confundido y ligado a ningún elemento político.

El Magisterio, como institución nacional, está y debe estar muy por encima de todos los partidos políticos, desacreditados cada día más; nuestra misión es mucho más alta, reflexionen todos serenamente y se convencerán de ello».

Aviso, maestros turolenses.

El Escalafón

Se ha publicado el folleto del Escalafón de maestras, comprendiendo las categorías de

4.000 á 1.375 pts. ambas inclusive. El plazo de reclamaciones terminará el día 20 de julio actual.

Hasta la misma fecha se prorroga el plazo para reclamar contra el Escalafón de maestros por haberse agotado la primera edición y haberse tenido que hacer una segunda para que pudieran obtenerlo todos los maestros.

Revista importante

Hemos recibido el cuaderno trimestral del *Boletín del Instituto de Radioactividad* correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año corriente, noveno de existencia de publicación no sólo interesante para la ciencia, sino muy especialmente para la agricultura y la medicina.

Se obtiene la suscripción gratuita á esta revista dirigiéndose en carta al Director del Instituto de Radioactividad, calle de Amaniel, núm. 2, Madrid, exponiendo las circunstancias que motivan la pretensión.

Aviso

Los maestros suscriptores a esta Revista de primera enseñanza que, con motivo de las vacaciones, se ausenten del pueblo de su residencia habitual y deseen recibir el periódico en otra población harán el favor de manifestárnoslo, para así hacer el cambio y remitirlo a su nuevo destino.

Bibliografía

De la popularísima obra *Episodios de la Guerra Europea*, que edita la importante casa Alberto Martín de Barcelona, han llegado a nuestra redacción los cuadernos 65 y 66.

En nada desmerecen estos cuadernos de los hasta hoy publicados. Está compuesto el 65 de diez y seis páginas profusamente ilustradas y una lámina y de veinticuatro el 66. En ellos traza el autor, el notable periodista don Julián Pérez Carrasco, con la maestría á que nos tiene acostumbrados, las batallas de Augustow y de Lodz, en el frente oriental de operaciones.

Recomendamos la adquisición de esta obra a nuestros lectores con la seguridad de que, tanto por lo módico de su precio (0'25 pesetas cuaderno) como por su magnífica presentación, no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Hállase de venta en las librerías, centro de suscripción y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR
DE**Francisco Castellano***(Maestro de Sección de la graduada)*

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio. 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.
Al semestre. 3,50 *

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7

Franqueo
concertado**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

*Sr. Director del
Instituto General y Técnico.*